



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO SALVÁ VERD, D. JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA, D^a MERCEDES JARA MORENO y D. TOMÁS FERNÁNDEZ RÍO, en su condición de **Diputados del Grupo Parlamentario VOX (G.P.VOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formulan las siguientes **preguntas, para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según establece la Resolución de 3 de diciembre de 2021 de la Secretaría de Estado de Sanidad por la que se publica el Convenio entre la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios y la Asociación Porcsa-Grupo de Saneamiento Porcino de Lleida (GSP), por el que se canaliza la subvención nominativa establecida en los Presupuestos Generales del Estado para el (BOE núm. de 23 de diciembre de 2021¹),

¹ Disposición 21294 del BOE núm. 306 de 2021



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

“La participación, por tanto, de Asociación Porcsa-Grupo de Saneamiento Porcino de Lleida (en adelante GSP) en este proyecto es imprescindible, puesto que realizaría las actividades técnicas en materia de apoyo a dicha implantación”.

En virtud de lo expuesto, instamos al Gobierno para que responda, por escrito, la siguiente

PREGUNTA

1.- ¿Cuál ha sido el criterio seguido para la elección de GSP para la formalización de este acuerdo y su subvención nominativa establecida en los Presupuestos Generales de Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de enero de 2022

D. Antonio Salva Verd
Diputado GP VOX

D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida
Diputado GP VOX

D. Juan Luis Steegmann Olmedillas
Diputado GP VOX

D^a Mercedes Jara Moreno
Diputada GP VOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

D. Tomás Fernández Ríos
Diputado GP VOX

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D^a Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta GP VOX

C.DIP 181492 12/01/2022 11:01